

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13019 ZAMORA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Zamora, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000866/2009 referente al concursado Benavente y los Valles Logística, S.A. por auto de fecha 14 de marzo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Benavente y los Valles Logística, S.A. cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- Decretar el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Zamora, 31 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110025524-1